

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 23/02/2026

Fecha de evaluación: 31/10/2025

Años de estudio: 2023 y 2024 *

Darenka para Niños con Cáncer, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Darenka para Niños con Cáncer, A.C.
Siglas o acrónimo:	Darenka
Fecha de constitución:	15/09/2009
Misión:	Brindar los apoyos necesarios a todos los niños y jóvenes que acudan a la asociación con algún tipo de cáncer para que se les otorgue su tratamiento.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Lluvia Xóchitl Herrera Molina.
Presidente:	Karina Adriana García Molina.
Notas legales:	Asociación Civil constituida mediante escritura pública número 35,915, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 15 de septiembre de 2009, ante el notario público el Lic. Armando Herrera Acosta de la notaría número 12 del Distrito Judicial Morelos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): DNC090915358 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): DNC09091508016 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 9 de enero de 2026
Domicilio:	Calle Dornajo, número 15118, colonia Quintas Quijote, código postal 31136, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 488 3288 y (656) 705 1201
Correo electrónico:	info@darenka.org
Página de internet:	www.darenka.org

DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos.
 - Voluntariado.
 - Talento /conocimiento.
 - Mercadotecnia con causa.
 - Prestación de servicios gratuitos.
 - Acciones de sensibilización a sus empleados.
 - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
 - Donación de activos en especie (mobiliario, enseres, equipos).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2024
Ingreso total	\$2,607,730
Gasto total	\$2,830,276
Ingresos privados / Ingresos totales	99%
Número total de beneficiarios	138
Número de empleados	11
Número de voluntarios	10
Voluntarios / total personas	10/21

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Darenka para Niños con Cáncer, A.C. (Darenka), se constituyó en septiembre del 2009, a raíz de experiencias personales de su Consejo Directivo relacionadas con el cáncer y su problemática, para lo cual se comenzó a trabajar en conjunto con el Hospital Infantil del Estado de Chihuahua, con el fin de apoyar a los Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), principalmente indígenas que padecen esta enfermedad y que no cuentan con seguridad social.

Actualmente, ofrece apoyo con medicamentos, complementos alimenticios, acompañamiento y atención psicooncológicas, así mismo, trabaja en conjunto con Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P. y St. Jude Children's Research Hospital de San Diego, California, canalizando a albergues para la estancia de niñas, niños y adolescentes que requieran trasladarse.

MISIÓN

Brindar los apoyos necesarios a todos los niños y jóvenes que acudan a la asociación con algún tipo de cáncer para que se les otorgue su tratamiento.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula vigésima segunda, la asociación será administrada y representada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por cuatro miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua y cuenta con una sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.

BENEFICIARIOS

NNA con diagnóstico de cáncer, de escasos recursos económicos, principalmente que no cuentan con seguro social originarios de los diferentes municipios del estado de Chihuahua. En el año 2024 se beneficiaron a 138 NNA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Darenka brinda apoyo integral a NNA diagnosticados con cáncer por medio de programas que apoyan con medicamentos, estudios médicos, alimento y atención emocional. En el 2024 los beneficiarios participaron en todos los programas, los cuales son los siguientes:

- Banco de Medicamentos y Estudios Médicos. Tiene como finalidad garantizar el acceso oportuno y gratuito a medicamentos esenciales para NNA diagnosticados con cáncer en situación de vulnerabilidad económica. A través del "Banco de Medicamentos" se reciben, gestionan, almacenan y distribuyen fármacos oncológicos y de apoyo complementario que son indispensables durante los tratamientos médicos, pero que muchas veces no se encuentran disponibles en instituciones públicas o resultan de difícil adquisición para las familias por su alto costo, así mismo, el programa contempla la adquisición directa de medicamentos, la administración adecuada de inventarios y el control de caducidades. De esta manera se busca reducir la deserción en tratamientos, mejorar la adherencia terapéutica y elevar la calidad de vida de los pacientes.

- Píchate un Pediasure. Tiene como objetivo brindar apoyo nutricional a NNA diagnosticados con cáncer, quienes debido a los tratamientos médicos suelen presentar pérdida de peso, desnutrición o falta de apetito. A través de este programa se entregan suplementos alimenticios especializados (Pediasure), que favorecen una mejor nutrición, fortalecen el sistema inmunológico y contribuyen a una recuperación más efectiva durante las distintas etapas de su tratamiento. El esquema de apoyo consiste en la adquisición mensual de latas de Pediasure, mismas que son distribuidas directamente a los beneficiarios. Con este programa se busca mejorar la calidad de vida de los pacientes, aumentar su energía, favorecer la adherencia a los tratamientos médicos y reducir complicaciones derivadas de la malnutrición.

- Terapias Psicooncológicas. Consiste en brindar acompañamiento psicológico especializado a NNA diagnosticados con cáncer, así como a sus familias. El objetivo es ofrecer apoyo emocional, orientación y estrategias de afrontamiento que les permitan sobrellevar el proceso de la enfermedad, así como los tratamientos médicos y las implicaciones sociales y/o familiares derivados del diagnóstico. Las terapias psicooncológicas incluyen sesiones individuales, grupales, intervenciones de contención en momentos de crisis, talleres psicoeducativos, así como actividades diseñadas para mejorar el bienestar emocional, reducir la ansiedad, fomentar la resiliencia y fortalecer la red de apoyo familiar.

- Jugando, Previniendo y Ganando. Es un programa dirigido al público en general, que se desarrolla mediante pláticas informativas, en las cuales se presentan los signos y síntomas para la detección oportuna del cáncer infantil.

Como parte del apoyo integral que brinda la organización se donan despensas a las familias de los usuarios atendidos, además de recibir donativos de cabello y tapitas para reciclar.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2024 su ingreso alcanzó un total de \$2,607,730 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados. Equivalentes al 99% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingreso iguales al 53%, las fundaciones proporcionales al 22%, las actividades de procuración de fondos equivalentes al 12%, los donativos en especie sumaron a un valor mercado proporcionales al 7%, y los donantes particulares iguales al 5%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 1% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua.

OTROS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se alinea la organización es:

3. Salud y bienestar.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B, D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, D, E, F, G, H	A
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	B, C	A
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E	A, B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Brindar los apoyos necesarios a todos los niños y jóvenes que acudan a la asociación con algún tipo de cáncer para que se les otorgue su tratamiento.

Programas y/o actividades

Darenka, apoya a NNA con diagnóstico de cáncer provenientes de familias de escasos recursos económicos, principalmente que no cuentan con seguro social, originarios de los diferentes municipios del estado de Chihuahua por medio de estudios médicos, apoyo con medicamentos y despensa. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referentes a su objeto social, cláusula sexta.- "a) La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados, a niños y jóvenes enfermos de cáncer. b) Brindar asistencia médica a niños y jóvenes enfermos de cáncer, dentro de la cual se contempla la psicoterapia, la terapia familiar, el tratamiento o la rehabilitación de personas discapacitadas y la provisión de medicamentos, prótesis, órtesis e insumos sanitarios (...). c) Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad, en especial a niños y jóvenes enfermos de cáncer (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Banco de Medicamentos y Estudios Médicos, 77%
- Píchate un Pediasure, 13%
- Terapias Psicooncológicas, 9%
- Jugando, Previniendo y Ganando, 1%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

No

Comentarios

Darenka nos entregó su plan estratégico 2025, sin embargo, no se encontró constancia de que éste haya sido del conocimiento del Consejo Directivo para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico parte de su visión la cual es: "Ser una asociación civil que brinde la asesoría suficiente y apoyos necesarios para garantizar una estancia digna al paciente y sus familiares hasta la recuperación de algún tipo de cáncer". Además, contiene lo siguiente:

- Misión.
- Valores.
- Objetivos estratégicos.
- Estrategias y líneas de acción.
- Indicadores de éxito.
- Cronograma operativo respecto al 2025.
- Recursos necesarios.
- Riesgos y mitigación.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos estratégicos: "Banco de Medicamentos: garantizar disponibilidad para al menos 60 beneficiarios".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se presentan los resultados del 2024, sin embargo, no se encontró constancia que éstos se comparen con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Las personas responsables del seguimiento son la directora, quien supervisa el cumplimiento de los objetivos establecidos y verifica que las actividades se desarrollen conforme a los lineamientos institucionales, el coordinador de programas y proyectos quien es el encargado de planificar, monitorear y evaluar el avance de las acciones en campo, así como de elaborar los informes de resultados, el responsable administrativo es quien da seguimiento al uso adecuado de los recursos asignados a cada programa y asegura la correcta comprobación de gastos, por su parte el área de trabajo social y psicooncología muestran el impacto de los beneficiarios y realizan los expedientes.

El equipo operativo se reúne con la directora de manera mensual para revisar los avances obtenidos en los programas, así mismo, utiliza formatos preestablecidos de seguimiento de actividades, donde se registran los avances semanales y mensuales de cada programa, bases de datos internas, que permiten llevar un control

actualizado de beneficiarios, apoyos entregados y resultados alcanzados, así mismo, realiza reportes de seguimiento y evaluación, elaborados mensualmente por el coordinador de programas, en los que se documentan los logros, indicadores y observaciones, se llevan a cabo gráficos e indicadores de avance, utilizados para visualizar comparativamente el cumplimiento de metas respecto al plan de trabajo, cuestionarios de evaluación y alimentación, aplicados en campo para medir el impacto y la satisfacción de los beneficiarios. Todos estos formatos contienen datos generales del programa.

El Consejo Directivo se reúne de manera trimestral para revisar el seguimiento de las metas de los programas, en dichas reuniones la directora participa presentando los informes de avance de los programas, así como los resultados alcanzados en cada periodo.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización cuenta con un registro actualizado de los beneficiarios que atiende. Este registro se integra en una base de datos interna donde se concentra información básica como nombre, edad, diagnóstico, tipo de apoyo recibido, fechas de atención y seguimiento, así mismo, se cuenta con expedientes individuales o cédulas de información para cada beneficiario. Para cada programa se cuenta con cédula de registro del beneficiario, formato de seguimiento de apoyos, bitácora de atención hospitalaria utilizada durante las visitas para registrar acompañamientos, entregas y observaciones del estado del beneficiario. El encargado de actualizar los registros de beneficiarios es el trabajador social y la encargada de psicooncología, cada vez que se otorga un nuevo apoyo o se detecta algún cambio en la situación del beneficiario, se realiza una visita. Además, se lleva a cabo una revisión general trimestral para verificar que la información esté completa, vigente y correctamente registrada en la base de datos institucional.

El seguimiento a las personas atendidas se realiza de manera continua y personalizada, tanto durante como después de la atención brindada, durante la atención, el equipo operativo y de trabajo social registra cada apoyo otorgado en los formatos de seguimiento, documentando las necesidades cubiertas, la evolución médica y el estado emocional del beneficiario y su familia, asimismo, se mantienen canales de comunicación directa con los padres o tutores para coordinar citas, entregas y acompañamientos hospitalarios.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple?

No

Comentarios

Darenka nos entregó un documento que describe los indicadores de impacto de las actividades de la organización, sin embargo, no se encontró constancia de que el Consejo Directivo supervise el seguimiento de los objetivos generales hacia el logro de la misión, con los indicadores que se han establecido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

- Acceso a tratamientos y estudios médicos. Mide el número de beneficiarios que logran continuar o iniciar su tratamiento gracias al apoyo otorgado. Este indicador evidencia el impacto directo que tiene la asociación en la continuidad de la atención médica y en la reducción del abandono del tratamiento por falta de recursos.
- Impacto educativo y preventivo. Se refiere al número de personas sensibilizadas o capacitadas en temas de prevención, detección temprana y apoyo integral al cáncer infantil. Este indicador permite medir el impacto del programa "Jugando, Previniendo y Ganando" en escuelas y comunidades, contribuyendo a la detección oportuna y a la reducción de diagnósticos tardíos.
- Mejora en la calidad de vida. Evalúa el cambio en el bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios, se obtiene mediante el seguimiento de casos, entrevistas familiares y reportes médicos. Este indicador permite identificar si los apoyos otorgados contribuyen realmente a mejorar las condiciones de salud, la estabilidad

emocional y el entorno familiar de los niños.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por cuatro miembros, según consta en acta de asamblea del 23 de marzo de 2021, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima segunda.- "La asociación será administrada y representada por el Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Karina Adriana García Molina.

Secretario: Marcos Iván Muñiz Romero.

Tesorero: Perla Alejandra García Molina.

Primer Vocal: Carlos Villalobos Figueroa.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. La mayoría de las reuniones se realizan con mayoría de asistencia.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2024 sesionaron en cuatro ocasiones contando con la totalidad de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 24 de enero, 100%.

- 12 de abril, 100%.

- 22 de julio, 100%.

- 20 de noviembre, 100%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2024 y se encontró que cada uno de los integrantes asistió a la totalidad de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes

4

Integrantes activos

4

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2021 ingresaron dos personas (secretario y tesorero) y se dieron dos bajas en los mismos puestos.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 2

Bajas 2

Permanencia 2

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 4

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no podrán tener vínculo familiar entre sí, a fin de mantener la independencia y objetividad en la toma de decisiones.

- Los miembros del Consejo Directivo que deseen ofrecer productos o servicios a la organización deberán abstenerse de participar en la selección final del proveedor.
- El procurador de fondos o cualquier persona encargada de obtener recursos no podrá recibir comisión o porcentaje sobre los fondos recaudados. En caso de ser empleado, su remuneración será conforme a un monto predefinido y podrá incluir un bono previamente autorizado por el Consejo Directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? **Sí**

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión y firmas del presidente y secretario. Se anexa al acta la lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? **Sí**

Comentarios

Se ha comprobado a través de organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Darenka, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Karina Adriana García Molina.
Directora: Lluvia Xóchitl Herrera Molina.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? **No**

Comentarios

Darenka nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2024, sin embargo, no tiene disponible sus principales fuentes de financiamiento a sus públicos de interés, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2024	%	Año 2023	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$30,000	1.15	\$30,000	1.39
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$30,000		\$30,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,093,452	80.28	\$1,228,506	56.94
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$590,464		\$395,238	
Empresas	\$1,376,788		\$613,533	
Donantes particulares	\$126,200		\$219,735	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$177,510	6.81	\$311,928	14.46
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$177,510		\$311,928	
Otros ingresos	\$306,768	11.76	\$586,948	27.21
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$306,768		\$586,948	
Total de ingresos públicos	\$30,000	1.15	\$30,000	1.39
Total de ingresos privados	\$2,577,730	98.85	\$2,127,382	98.61
Total de ingresos	\$2,607,730		\$2,157,382	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2024 su ingreso alcanzó un total de \$2,607,730 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$30,000 pesos, equivalentes al 1% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por la JASP, destinado para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,577,730 pesos, equivalentes al 99% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingreso, con \$1,376,788 pesos, iguales al 53%, se destaca la participación de una empresa del ramo de la tecnología con \$506,892 pesos, mientras el resto provino de treinta y cinco empresas más, le siguieron las fundaciones con \$590,464 pesos, iguales al 22%, destacando la participación de la Fundación del Empresariado Chihuahua, A.C. (Fechac), con \$272,046 pesos, mientras el resto provino de cinco fundaciones más.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$306,768 pesos, equivalentes al 12%, conformado en su totalidad por una actividad de procuración de fondos (carrera, recolección de tapitas y reciclado de papel), los donativos en especie sumaron a un valor mercado de \$177,510 pesos, proporcionales al 7%, conformados por pediasure, ropa, juguetes, mobiliario y publicidad por parte de empresas, y público en general, por último, los donantes particulares sumaron \$126,200 pesos, iguales al 5%. Todo destinado para gasto de sus programas.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2023 y 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Empresa del ramo de la tecnología.

Contribución en el año de estudio 19%

Principal donante del año anterior

Empresa del sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Contribución en el año anterior 13%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2024 se contó con el apoyo de una entidad de gobierno estatal, 6 fundaciones, 39 empresas y donantes particulares, en comparación con el 2023 donde se tuvo el apoyo de una entidad de gobierno estatal, 3 fundaciones, 18 empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión 90%

Gastos de administración 1%

Gasto de procuración de fondos 9%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyo de gobierno estatal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: carrera "Que el cáncer no te alcance", recolección de tapitas, donativos de cabello, y papel reciclado.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$14.52

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.
- Respecto a los donativos en especie lleva un control e inventario interno de dichos apoyos, así como los medicamentos que se distribuyen son adquiridos directamente por Darenka y se encuentran facturados a su razón social.

Debido a los criterios antes mencionados, se considera que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2023 y 2024, así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo, ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria o tarjeta, dentro de un plazo máximo de 60 días.
- La persona que identifique una necesidad de compra deberá solicitar autorización previa con su responsable de área.
- Todo gasto o proyecto que supere los \$15,000 pesos deberán ser aprobado expresamente por el Consejo Directivo.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Darenka nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2025, la cual totalizó en \$3,130,720 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Asimilados a salarios, 53%.
- Gastos varios, 8%.
- Mantenimiento, 7%.
- Arrendamiento, 7%.
- Papelería y útiles, 5%.
- Impuestos y comisiones, 5%.
- Gastos legales, 3%.
- Eventos y reuniones, 3%.
- Gastos de viaje, 2%.
- Capacitaciones, 2%.
- Uniformes, 2%.
- Publicidad, 2%.
- Servicios, 1%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

Darenka nos entregó su presupuesto 2024, sin embargo, no se encontró constancia de que el Consejo Directivo, compare el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Gastos estimados \$2,441,500

Gastos reales \$2,830,276

Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado 16%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros elaborados por contador público correspondientes a los años 2023 y 2024, con los cuales hemos podido corroborar que en el 2023 la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un bajo endeudamiento, una alta capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Endeudamiento

En el 2023 y 2024, las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar corto plazo con un total de \$20,013 pesos y \$78,111 pesos, respectivamente. En el 2023 éstas representaron un 4.66% del activo total y un 4.89% del patrimonio contable y en el 2024 un 29.56% del activo total y un 41.96% del patrimonio contable.

Liquidez

En el 2023 se contó con un efectivo disponible de \$269,880 pesos y deudas de \$20,013 pesos, en el 2024 con \$76,771 pesos y \$78,111 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 13.48 veces en el 2023 y de 0.98 veces en el 2024, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

En el 2024 se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por -\$222,546 pesos, equivalente a un -8.53% del ingreso anual.

Excedente

En el 2023 se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$336,916 pesos, equivalente a un 15.61% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2024 se contó con un efectivo disponible de \$76,771 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,830,276 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 3%, lo que indica que Darenka no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de los años 2023 y 2024, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2024	Año 2023	
A. Suma Activo Circulante	\$187,762	\$352,209	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$76,771	\$269,880	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$110,991	\$82,329	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$76,501	\$76,501	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$76,501	\$76,501	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$264,263	\$428,710	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2024	Año 2023	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$78,111	\$20,013	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$78,111	\$20,013	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$186,152	\$408,697	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$186,152	\$408,697	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$408,698	\$71,781	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$222,546	\$336,916	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$264,263	\$428,710	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2024	Año 2023
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$222,546	\$336,916
1. INGRESOS	\$2,607,730	\$2,157,382
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,123,452	\$1,258,506
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$177,510	\$311,928
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$306,768	\$586,948
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,830,276	\$1,820,466
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,826,042	\$1,759,724
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$55,406
2.3 Gastos financieros	\$4,234	\$5,336
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$408,698	\$71,781
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$186,152	\$408,697
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$222,546	\$336,916
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$186,152	\$408,697

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2024
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	81.43%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	6.81%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.15%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	87.09%
Relación otros ingresos / ingresos totales	11.76%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	98.85%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	1.15%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	2.38
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	2.38
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	41.96%
Relación deuda total / activo total	29.56%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.40
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.98
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.29
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.71%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.71%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-8.53%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su informe anual: "El impacto ofrecido a los beneficiarios es más de \$2,607,730 pesos en apoyos integrales que van desde medicamentos, estudios, Pediasure, intervenciones psico oncológicas, despensas alimenticias, despensas de higiene básica, ropa, calzado, juguetes, apoyos en transporte entre otros más".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Informe anual 2024.
- Redes sociales de Facebook, Instagram y X.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales de los años 2023 y 2024, así como, dos informes parciales del año 2024 dirigidos a dos donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Evento.
- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte parcial y final.

C.- La organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (darenka.ac@darenka.org), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una página web (www.darenka.org), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@darenka.ac), Instagram (@darenka.ac), X(@Darenka_AC) y un canal de YouTube (@darenkaa.c.).

D.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera a través de su página web mediante una nota que dice: "Si deseas conocer sobre la información financiera de Darenka para Niños con Cáncer, A.C., favor de mandar un correo a: contacto@darenka.org con tus datos de contacto.", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Darenka nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado, donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2023 y 2024 contaron con 10 voluntarios respectivamente y en el 2025 contaron con 18 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Personas mayores de 18 años con disposición, compromiso y sensibilidad humana, individuos con una actitud positiva, sentido de responsabilidad y vocación de servicio.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyar en eventos de sensibilización y difusión de la causa.
- Participar en talleres, visitas, ferias o brigadas de información.
- Contribuir al fortalecimiento de las áreas administrativas y logísticas.
- Acompañar a niñas, niños y familias en actividades recreativas y de apoyo emocional.
- Colaborar en campañas de donación, procuración de fondos o recolección de medicamentos.

Plan de formación

El voluntario al ser reclutado deberá participar de la charla de bienvenida, donde se le brindará toda la información acerca de la fundación: misión, visión, su historia y testimonios de sobrevivientes, así como de personas que han marcado y han sido marcadas por la fundación, gráficas y datos. Se realizarán charlas al año basadas en tipos de cáncer existentes y trato a las personas con cáncer (motivación, trabajo en equipo, manejo de pacientes y familiares, superación) para poder tener las herramientas indicadas a la hora de tratar con los pacientes.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con avisos de privacidad integrales por grupo de interés como lo son voluntarios, servicio social, padrinos, candidatos y beneficiarios, además, cuenta con mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://darenka.org/privacidad>

Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas de sesión del Consejo Directivo de los años 2023, 2024 y 2025.
- Plan estratégico 2025.
- Presupuesto anual 2024 y 2025.
- Copia del informe anual de actividades del año 2024.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2023 y 2024.
- Organigrama del Consejo Directivo y operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2023 y 2024, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado, así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de internet.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2023 y 2024); egresos de los programas (2024); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2024).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2023 y 2024.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2024.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes durante el año 2024.
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2024.
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2024.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2023 y 2024.